

EXTERNO

Índice AI: AMR 41/22/96/s

AU 122/96

Temor por la seguridad

9 de mayo de 1996

MÉXICO Padre Camilo Daniel, sacerdote católico y activista de derechos humanos
Mary Pérez de Soto, secretaria de la parroquia del anterior
Camilo Soto Pérez, hijo de Mary
Anita Soto Pérez, hija de Mary

La preocupación por la seguridad de las personas nombradas en el encabezamiento se ha visto agravada por una serie de amenazas que, al parecer, tienen por objetivo impedir que el padre Camilo Daniel, conocido activista de derechos humanos del estado de Chihuahua, continúe con su trabajo en favor de los pobres y desposeídos de la región, en especial la población indígena. El padre Camilo Daniel es miembro de la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos A.C. (COSYDDHAC).

El 24 de abril, el padre Camilo Daniel recibió en su casa una carta que le decía que «tuviera cuidado con los hijos de María, porque corren peligro, especialmente el pequeñito, ya que piensan pedirle dinero por él». Al parecer, las amenazas se referían a la posibilidad de secuestrar al hijo de Mary Pérez de Soto, secretaria de la parroquia.

El 28 de abril, un automóvil con cristales polarizados y sin matrícula entró en el jardín de Mary Pérez de Soto y dio la vuelta a la casa sin ningún propósito aparente; luego, abandonó el lugar. El 29 de abril, Mary Pérez de Soto vio el mismo vehículo cuando llevaba a su hijo a la escuela.

El 30 de abril se recibió otra carta en el domicilio del padre Camilo Daniel, que decía: «Sr. Camilo Daniel Pérez: le avisé del peligro de Mary y sus niños y no hizo caso, escoja COSYDDHAC o Camilito».

INFORMACIÓN GENERAL

La COSYDDHAC lleva defendiendo los derechos humanos en el estado de Chihuahua durante muchos años, a menudo entrando en conflicto con las autoridades locales a causa de sus denuncias de los abusos que presuntamente han cometido las fuerzas de seguridad locales. Últimamente, la COSYDDHAC y algunas organizaciones no gubernamentales más, principalmente organizaciones de campesinos, han apoyado a 32 familias campesinas de Nuevo Palanganas (Nuevo Casas Grande, estado de Chihuahua), que fueron desalojadas violentamente por agentes de la Policía Judicial Estatal (PJE) el 17 de marzo de 1995. Tras el reconocimiento jurídico de sus derechos sobre las tierras, una caravana de unos cincuenta campesinos se dirigió el 29 de abril de 1996 a Nuevo Palanganas, junto con algunos miembros de organizaciones no gubernamentales que querían protegerlos y apoyarlos; el padre Camilo Daniel estaba entre ellos.

Algunas personas cercanas a Daniel Camilo, que están relacionadas desde hace mucho tiempo con la COSYDDHAC, también han sido objeto de amenazas en fechas recientes. Este es el caso de Javier Avila y Ricardo Robles, ambos jesuitas y miembros de COSYDDHAC. El 9 de noviembre de 1995, Emilia González de Sandoval, también integrante de la COSYDDHAC, fue acusada de pertenecer a la extrema derecha y de intentar desestabilizar el país. Estas acusaciones se formularon en un comunicado escrito emitido por un grupo hasta entonces desconocido que se hace llamar Patria Primero (véase *MÉXICO - Vencer el miedo: Violaciones de los derechos humanos contra la mujer en México*, Índice AI: AMR 41/09/96/s, publicado por Amnistía Internacional en marzo de 1996).

Durante décadas, miembros de la iglesia católica y otras organizaciones de base han promovido y protegido activamente los derechos de la población indígena de México. Con frecuencia han topado con la oposición de las autoridades locales y de los grandes terratenientes. Los activistas eclesiales y de derechos humanos que se preocupan de la situación de los derechos humanos en los estados con grandes minorías indígenas o

campesinas han sido víctimas de una sucesión de amenazas y ataques.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando su honda preocupación por la seguridad del padre Camilo Daniel, Mary Pérez de Soto, Camilo Soto Pérez y Anita Soto Pérez, en vista de las amenazas realizadas contra ellos;
- pidiendo que se abra de inmediato una investigación exhaustiva sobre estas amenazas y que se ponga a disposición judicial a los responsables;
- instado al gobierno a que tome medidas inmediatas para garantizar la seguridad del padre Camilo Daniel, Mary Pérez de Soto, Camilo Soto Pérez y Anita Soto Pérez, así como la seguridad de todos los activistas de derechos humanos y los eclesiásticos de México.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León
 Presidente de la República
 Palacio Nacional
 06067 México D.F., MÉXICO
Telegramas: Presidente Zedillo, México D.F., México
Télex: 170937 sppnme; 1774468 sppnme
Fax: + 52 5 271 1764
Tratamiento: Sr. Presidente

Lic. C. Francisco Barrio Terrazas
 Gobernador del Estado de Chihuahua
 Palacio de Gobierno
 Ciudad Juárez
 Estado de Chihuahua, MÉXICO
Telegramas: Gobernador, Barrio Terrazas, Chihuahua, México
Tratamiento: Sr. Gobernador

Lic. Emilio Chuayffet Chemor
 Secretario de la Gobernación
 Secretaría de la Gobernación
 Bucareli 99, 1er piso
 Col. Juárez, 06699 México DF, MÉXICO
Telegramas: Secretario Gobernación, México D.F., México
Fax: + 52 5 546 5350
Tratamiento: Sr. Secretario

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

1) Organización de derechos humanos
 Sres. Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos AC.
 Calle 24 esq. con Terrazas #3007
 Col. Pacifico CP. 31030
 Chihuahua, MÉXICO
correo electrónico: cosyddhac@infosel.net.mx
Fax: +52 1415 0486 (si responde una voz, pidan tono de fax)

2) Diario
 Sr. Editor
La Jornada
 Balderas 68
 06050 México D.F., México

y a los representantes diplomáticos de MÉXICO acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 4 de julio de 1996.